

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de tres meses iniciado el
1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024,
presentados en forma comparativa en moneda homogénea

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentados en forma comparativa en moneda homogénea

Índice

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas

Anexos

Informe de Revisión sobre los Estados Contables Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de tres meses iniciado
el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024,
presentados en forma comparativa en moneda homogénea

Denominación:	SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Actividad Principal:	Obtener la apreciación del valor del patrimonio del fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que sigan del financiamiento de los Proyectos que integran el Plan de inversión, incluyendo la renta producida por los activos específicos, conforme la naturaleza de las inversiones que realice el Fondo en los proyectos o en otros de naturaleza análoga del promotor vinculados con infraestructura de transporte y/o energía y/o desarrollo productivo.
Fecha de inscripción de la última modificación del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:	14 de febrero de 2017
Número de inscripción en el Registro de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	901
Fecha en que finaliza la duración del Fondo Común:	5 años
Denominación del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Domicilio Legal:	Avenida Madero 900 Piso 19° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Dirección y Administración de Fondos Comunes de Inversión
Denominación del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	Banco de Valores S.A.
Domicilio:	Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Banco Comercial

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023,
presentado en moneda homogénea
(Nota 2)

	31.03.24	31.12.23		31.03.24	31.12.23
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 4)	22.796.062	4.175.657	Cuentas por pagar (Notas 9 y 11)	240.764.436	351.575.482
Inversiones (Nota 5 y Anexo I)	1.664.779.068	2.972.651.812	Deudas fiscales (Notas 10 y 11)	63.463.292	27.124.368
Otros créditos (Notas 7 y 11)	7.514.973.957	6.269.396.404	Total del Pasivo Corriente	304.227.728	378.699.850
Créditos fiscales (Notas 8 y 11)	80.213.613	41.525.669	Total del Pasivo	304.227.728	378.699.850
Total del Activo Corriente	9.282.762.700	9.287.749.542			
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones (Nota 6 y Anexo I)	130.670.720.746	186.818.257.429	PATRIMONIO NETO (Nota 13)	139.649.255.718	195.727.307.121
Total del Activo No Corriente	130.670.720.746	186.818.257.429	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	139.953.483.446	196.106.006.971
Total del Activo	139.953.483.446	196.106.006.971			

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Estado de Resultados

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

	31.03.24	31.03.23
	\$	\$
Resultados por tenencia – Ganancia	8.973.023.930	19.705.781.367
Intereses ganados	3.452.797.637	2.790.198.391
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(68.048.061.066)	(23.357.455.370)
Subtotal Resultados financieros y por tenencia	(55.622.239.499)	(861.475.612)
Honorarios y gastos - Agente de administración	(194.671.641)	(174.080.342)
Honorarios y gastos - Agente de custodia	(40.556.594)	(36.266.740)
Otros egresos	(220.583.669)	(172.187.230)
Resultado del periodo – (Pérdida)	(56.078.051.403)	(1.244.009.924)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

Rubros	Cuotapartes	Total del Patrimonio Neto al 31.03.24 (Nota 13) \$	Total del Patrimonio Neto al 31.03.23 (Nota 13) \$
Saldos al inicio del ejercicio	195.727.307.121	195.727.307.121	122.565.480.157
Resultado del periodo – (Pérdida)	(56.078.051.403)	(56.078.051.403)	(1.244.009.924)
Saldos al cierre del período	139.649.255.718	139.649.255.718	121.321.470.233

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea

(Nota 2)

	31.03.24	31.03.23
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.5.h)	2.976.827.469	3.356.813.160
Efectivo al cierre del periodo (Nota 3.5.h)	1.687.575.130	2.946.014.863
(Disminución) neta del efectivo	(1.289.252.339)	(410.798.297)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del periodo – (Pérdida)	(56.078.051.403)	(1.244.009.924)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	68.048.061.066	23.357.455.370
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Honorarios pendientes de pago	237.186.488	213.175.687
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución / (Aumento) de inversiones	56.147.536.683	(2.014.997.718)
(Aumento) / Disminución de otros créditos	(1.245.577.553)	2.861.426.719
Aumento de créditos fiscales	(38.687.944)	(116.815.483)
(Disminución) de cuentas por pagar	(347.997.534)	(219.609.251)
Aumento de deudas fiscales	36.338.924	110.031.673
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	66.758.808.727	22.946.657.073
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EFECTIVO Y EQUIVALENTE		
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(68.048.061.066)	(23.357.455.370)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(68.048.061.066)	(23.357.455.370)
(Disminución) neta del efectivo	(1.289.252.339)	(410.798.297)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 1: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO DEL FONDO

SBS INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO FCIC LEY 27.260 (en adelante: el “Fondo”) fue constituido en Buenos Aires como un fondo cerrado a cinco años. Inició sus actividades el 3 de marzo de 2017 siendo aprobado por la Resolución N° 18.430 de la Comisión Nacional de Valores del 29 de diciembre de 2016 e inscripto su reglamento en la Inspección General de Justicia el 14 de febrero de 2017 bajo el número 3.043 del Libro 82 de Sociedades por Acciones.

El objetivo de inversión es obtener la apreciación del valor del patrimonio del fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que sigan del financiamiento de los Proyectos que integran el Plan de inversión, incluyendo la renta producida por los activos específicos, conforme la naturaleza de las inversiones que realice el Fondo en los proyectos o en otros de naturaleza análoga del promotor vinculados con infraestructura de transporte y/o energía y/o desarrollo productivo.

En cuanto a política de inversión, la administración del patrimonio del fondo procura lograr los mejores resultados identificando oportunidades de inversión en activos específicos (particularmente en los proyectos) con las pautas y grados de diversificación que se indican en el reglamento y en el prospecto.

El día 26 de febrero de 2022 la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo aprobó prorrogar el plazo de vencimiento del mismo hasta el 3 de marzo de 2027.

NOTA 2: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Los presentes estados contables intermedios han sido preparados por la Dirección de la Sociedad Gerente, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la modalidad en la que éstas fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

2.1. Información Comparativa

Los saldos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y sus períodos intermedios que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.2.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período/ejercicio anterior.

3.1. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios.

3.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Durante el 2018, la inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Unidad de medida (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General (RG) 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a período intermedio de tres meses económicos completos o períodos intermedio deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad Gerente ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de marzo de 2024.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Unidad de medida (Cont.)

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada;
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente;

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Suscripción de cuotas partes	Fecha de suscripción
Rescate de cuotas partes	Fecha de rescate

3.3. Expresión de los estados contables en pesos

Por la naturaleza de este Fondo, su Reglamento de Gestión, aprobado por la CNV, establece que las transacciones y el valor de la cuota parte sean determinados en dólares estadounidenses.

Como consecuencia de lo recién mencionado la contabilidad es llevada en dólares estadounidenses pero debido a la legislación vigente en la República Argentina, los estados contables deben presentarse en pesos.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Expresión de los estados contables en pesos (Cont.)

El método de conversión de las cifras en dólares estadounidenses a pesos argentinos de los estados contables correspondientes al 31 de marzo de 2024 fue el siguiente:

- Para la conversión de activos y pasivos en dólares estadounidenses se aplicó el tipo de cambio aplicable según nota 3.5.b.
- Para la conversión de suscripciones y rescates de cuotas partes se agruparon las transacciones en forma diaria y se convirtieron a pesos aplicando el tipo de cambio diario aplicable según nota 3.5.b.
- Para la conversión de resultados se aplicó el tipo de cambio promedio aplicable según nota 3.5.b.
- La diferencia generada por la conversión a diferentes tipos de cambio de los componentes mencionados anteriormente, se imputó a Diferencia de Cambio la cual se encuentra incluida en el rubro “Resultados financieros y por tenencia” del Estado de Resultados.

3.4. Tratamiento de las diferencias de cambio

Según lo dispuesto por el art. 42 inciso b) de la Ley de Sinceramiento Fiscal 27.260 y el art. 25 de la R.G. N° 672 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el tratamiento contable a aplicar a las diferencias de cambio generadas como consecuencia de las suscripciones integradas en moneda extranjera en los fondos comunes de inversión cerrados colocados en el marco de dicha Ley, no son distribuibles, obligando a los inversores que ingresaron al Régimen de Sinceramiento Fiscal a mantener invertidos los aportes por un lapso no menor a cinco años a partir de la fecha de suscripción, pudiéndose distribuir únicamente aquellos resultados que excedan el aporte inicial.

3.5. Criterios de valuación

a. Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del ejercicio/período.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.5. Criterios de valuación (Cont.)

b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio / período, han sido valuados a la cotización del tipo de cambio vigente de acuerdo con las disposiciones de la RG N° 848 de Comisión Nacional de Valores (CNV).

c. Inversiones

Fondos Comunes de Inversión: han sido valuadas al valor de la cuotaparte vigente al cierre del ejercicio/período, según corresponda.

Obligaciones negociables: han sido valuadas a su valor de incorporación al patrimonio adicionando el devengamiento mensual a su tasa interna de rendimiento.

d. Otros créditos, créditos fiscales, cuentas por pagar y deudas fiscales

Han sido valuadas a su valor nominal.

e. Impuesto a las ganancias

Con fecha del 9 de mayo de 2018, fue aprobada por el Congreso de la Nación la Ley de Financiamiento Productivo (Ley 27.440 B.O. 11.05.2018), la cual, y siempre que se cumplan con determinados requisitos, iguala el tratamiento impositivo de los Fondos Comunes de Inversión cerrados con respecto a los abiertos, con impacto para el período intermedio fiscal 2018.

Según el artículo 205 de dicha Ley, se determina que en pos de transparentar el tratamiento vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión a que aluden los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores (CNV). De existir tal colocación tributarán sólo en la proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El Fondo cumple con la condición de haber sido colocado por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y no tiene inversiones realizadas fuera de la República Argentina, por lo tanto, no corresponde que el Fondo sea el sujeto obligado a determinar el impuesto a las ganancias, siendo en tal caso los inversores perceptores de las ganancias que el Fondo distribuya los sujetos obligados a tributar el impuesto.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
 Notas a los Estados Contables Intermedios
 (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.5. Criterios de valuación (Cont.)

f. Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo a lo establecido en la Nota 3.2.

g. Cuentas del estado de resultados

Los resultados de cada período se exponen en moneda homogénea de acuerdo a lo establecido en la Nota 3.2. Incluyen los resultados devengados en el período, con independencia de que se haya efectivizado el cobro o pago.

h. Estado de flujo de efectivo

La partida “Efectivo y equivalentes de efectivo” incluye a las disponibilidades y a las inversiones que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes equivalentes de efectivo y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	31.03.24	31.12.23	31.03.23	31.12.22
	\$	\$	\$	\$
Bancos (Nota 4)	22.796.062	4.175.657	1.250.222	3.469.633
Otras inversiones consideradas como efectivo (Nota 5)	1.664.779.068	2.972.651.812	2.944.764.641	3.353.343.527
Total	1.687.575.130	2.976.827.469	2.946.014.863	3.356.813.160

NOTA 4: BANCOS

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.03.24	31.12.23
	\$	\$
Banco Santander en pesos	74.012	121.701
Banco de Valores en dólares (Anexo II)	96.940	138.593
Banco de Valores en pesos	83.265	59.038
Citibank en dólares (Anexo II)	22.541.845	3.856.325
Total	22.796.062	4.175.657

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
 Notas a los Estados Contables Intermedios
 (Continuación)

NOTA 5: INVERSIONES CORRIENTES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.03.24	31.12.23
	\$	\$
Fondo común de inversión en pesos (Anexo I)	2.541.692	1.269.918
Fondo común de inversiones en dólares (Anexos I y II)	1.662.237.376	2.971.381.894
Total	1.664.779.068	2.972.651.812

NOTA 6: INVERSIONES NO CORRIENTES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.03.24	31.12.23
	\$	\$
Obligaciones negociables en dólares (Anexos I y II)	130.670.720.746	186.818.257.429
Total	130.670.720.746	186.818.257.429

NOTA 7: OTROS CRÉDITOS

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.03.24	31.12.23
	\$	\$
Rentas a cobrar por obligaciones negociables (Anexo II)	7.514.973.957	6.269.396.404
Total	7.514.973.957	6.269.396.404

NOTA 8: CRÉDITOS FISCALES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.03.24	31.12.23
	\$	\$
Retenciones impuesto a las ganancias	4.425.831	6.710.530
IVA saldo a favor	75.631.106	34.701.210
IVA saldo de libre disponibilidad	156.676	113.929
Total	80.213.613	41.525.669

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.03.24	31.12.23
	\$	\$
Honorarios y gastos - Agente de administración (Anexo II)	196.292.264	290.955.749
Honorarios y gastos - Agente de custodia (Anexo II)	40.894.224	60.615.786
Acreedores varios	-	3.947
Otras deudas	3.577.948	-
Total	240.764.436	351.575.482

NOTA 10: DEUDAS FISCALES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	31.03.24	31.12.23
	\$	\$
Impuesto a los Ingresos brutos a pagar	50.229.348	21.082.974
Retención Impuesto a las ganancias a pagar	4.049.305	8.250
Retención IIBB a pagar	9.184.639	6.033.144
Total	63.463.292	27.124.368

NOTA 11: TASAS DE INTERÉS, VENCIMIENTOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Los créditos y las deudas al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no devengan interés ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y las deudas, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	Otros créditos		Créditos fiscales	
	31.03.24	31.12.23	31.03.24	31.12.23
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
2do. Trimestre 2024	7.514.973.957	6.269.396.404	80.213.613	41.525.669
Total	7.514.973.957	6.269.396.404	80.213.613	41.525.669
No devengan intereses	7.514.973.957	6.269.396.404	80.213.613	41.525.669
Total	7.514.973.957	6.269.396.404	80.213.613	41.525.669

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
 Notas a los Estados Contables Intermedios
 (Continuación)

NOTA 11: TASAS DE INTERÉS, VENCIMIENTOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

	Cuentas por pagar		Deudas fiscales	
	31.03.24	31.12.23	31.03.24	31.12.23
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
2do. Trimestre 2024	240.764.436	351.575.482	63.463.292	27.124.368
Total	240.764.436	351.575.482	63.463.292	27.124.368
No devengan intereses	240.764.436	351.575.482	63.463.292	27.124.368
Total	240.764.436	351.575.482	63.463.292	27.124.368

NOTA 12: HONORARIOS POR GESTIÓN

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por su gestión como máximo un honorario equivalente al 1,5% anual sobre el patrimonio neto del fondo, percibiéndose trimestralmente. Además del 2% anual en concepto de gastos ordinarios de gestión, sobre el patrimonio neto del Fondo. El Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por el desempeño de sus funciones un honorario que no podrá superar el porcentaje máximo anual de 0,3%, el que se aplicará sobre el Patrimonio Neto del Fondo, percibiéndose trimestralmente.

Los honorarios que se devengaron a favor de los agentes de administración y custodia por su gestión por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 fueron de:

- Agente de administración:

VCP Clase A: 0,60 % + IVA

- Agente de custodia: 0,125 % + IVA

NOTA 13: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES

Por la naturaleza de este Fondo, su Reglamento de Gestión, aprobado por la CNV, establece que las transacciones y el valor de la cuotaparte sean determinados en dólares.

El patrimonio del Fondo se encuentra representado por dos clases de cuotapartes:

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
 Notas a los Estados Contables Intermedios
 (Continuación)

NOTA 13: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES (Cont.)

- **Clase A:** integradas exclusivamente a los sujetos que suscriban las cuotapartes con fondos provenientes del Régimen de Sinceramiento Fiscal establecido por la Ley 27.260.
- **Clase B:** integradas por cualquier sujeto que no corresponda incluir a la clase A.

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del Fondo.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la cantidad y el valor de las cuotapartes es el siguiente:

Cuotapartes	Cantidad de cuotapartes al 31.03.24	Valor de cuotaparte al 31.03.24	Cantidad de cuotapartes al 31.12.23	Valor de cuotaparte al 31.12.23
Clase A	114.761.523	U\$S 1,4192	114.761.523	U\$S 1,3913
Total	114.761.523		114.761.523	

NOTA 14: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

A nivel mundial los conflictos bélicos podrían afectar algunos precios de commodities. Estados Unidos marcó en el mes de marzo una inflación de 3,5% a/a, aún lejos del objetivo de la FED del 2%, por lo que el mercado pasó a descontar en futuros de Fed Funds Rates apenas una baja de tasas dentro del año en curso, cuando al cierre de 2023 descontaba cerca de 6 recortes.

Así las cosas, en el 1T24 los commodities presentaron los siguientes rendimientos: soja -7.89%, maíz -29.87%, trigo -10.79%, petróleo WTI, +16,08%, oro +8,09%. En cuanto a los índices principales, S&P 500, Dow Jones y Nasdaq registraron subas, marcando 10,2%, 5,6% y 8,6% durante el trimestre, respectivamente.

En el plano local, el trimestre estuvo marcado principalmente por los primeros efectos de las medidas tomadas por el nuevo gobierno. Destacamos la compra de USD8.500mn por parte del BCRA en el MULC y el resultado trimestral de superávit fiscal financiero en base caja. Con datos a marzo, el déficit fiscal primario de los últimos 12 meses cerró en 0,2pp del PBI.

En cuanto a las cuentas externas, los últimos datos disponibles arrojan un déficit en la cuenta corriente de USD 3.420mn en el 4T23 acumulándose un déficit de USD21.495mn en los últimos cuatro trimestres una cifra equivalente al -3,4% del PBI. El tipo de cambio de referencia (comunicación BCRA A3500) varió de \$808,48 (dic-23) a \$857,42 (mar-24) marcando una variación trimestral del 6,05%.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 14: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

En cuanto a las Reservas Internacionales Netas del BCRA, estas continuaron en terreno negativo al cierre de marzo, aunque mejorando sustancialmente desde el rojo de casi USD11.200mn de inicio de la nueva administración. Esto se logró en base a un esquema de acceso escalonado al MULC para importadores y de la mejora en el tipo de cambio real post devaluación de diciembre 2023 para exportadores. En el marco del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional la meta de acumulación de reservas se ubica en un monto de USD10.000mn para fin de año, lo que implicaría cerrar 2024 con Reservas Netas en USD0mn.

Las presiones inflacionarias persisten: a pesar del proceso de desaceleración de precios ocurrido durante el trimestre, el problema inflacionario está lejos de solucionarse, nuestras estimaciones marcan que tanto regulados como servicios aún se encuentran atrasados con respecto a otros rubros. Esto y otras variables, como los servicios, o eventuales presiones cambiarias a futuro si continúa la apreciación real del tipo de cambio, podrían presionar la inflación en los próximos meses.

Por último, en materia de actividad el PBI real cayó 0,2% m/m s.e. (-3,2% a/a) con datos del EMAE a febrero. De esta manera la economía marca su 6to mes consecutivo de contracción. Mirando a marzo, los indicadores preliminares nos llevan a tener un sesgo bajista para marzo, con la posibilidad de comenzar cierta recuperación para el 4T24.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados contables deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Inversiones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023,
presentados en moneda homogénea

Anexo I

ACTIVO CORRIENTE

Fondo común de inversión en pesos:

Denominación	Cantidad de cuotapartes	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
GAINVEST PESOS	122.527	20,7439	2.541.692
Total al 31.03.24			2.541.692
Total al 31.12.23			1.269.918

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.5.c.

Fondo común de inversión en dólares:

Denominación	Cantidad de cuotapartes	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
SBS DOLAR PLUS LEY 27.260	2.257.563	736,2972	1.662.237.376
Total al 31.03.24			1.662.237.376
Total al 31.12.23			2.971.381.894

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.5.c.

ACTIVO NO CORRIENTE

Obligaciones negociables en dólares:

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
ON AGD SERIE I	105.000.000	1074,6732	112.840.690.843
ON AGD SERIE II	9.000.000	1082,3918	9.741.525.878
ON AGD SERIE III	7.500.000	1078,4672	8.088.504.025
Total al 31.03.24			130.670.720.746
Total al 31.12.23			186.818.257.429

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.5.c.

Total Inversiones al 31.03.24	132.335.499.814
Total Inversiones al 31.12.23	189.790.909.241

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023,
presentados en moneda homogénea

Anexo II

Denominación	Monto y clase de la moneda extranjera (1)	Cotización (2)	Monto en moneda argentina	
			31.03.24 \$	31.12.23 \$
ACTIVO				
Activo Corriente				
Bancos	U\$S 26.403	857,4167	22.638.785	3.994.918
Inversiones	U\$S 1.938.658	857,4167	1.662.237.376	2.971.381.894
Otros créditos	U\$S 8.764.669	857,4167	7.514.973.957	6.269.396.404
Total del Activo Corriente			9.199.850.118	9.244.773.216
Activo No Corriente				
Inversiones	U\$S 152.400.485	857,4167	130.670.720.746	186.818.257.429
Total del Activo No Corriente			130.670.720.746	186.818.257.429
Total del Activo			139.870.570.864	196.063.030.645
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	U\$S 276.629	857,4167	237.186.488	351.571.535
Total del Pasivo Corriente			237.186.488	351.571.535
Total del Pasivo			237.186.488	351.571.535

(1) U\$S = Dólar estadounidense

(2) Ver Nota 3.5.b

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente



INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente
de Fondos Comunes de Inversión
(En su carácter de Administradora de SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de
Inversión Cerrado Ley 27.260)
Domicilio legal: Av. Madero 900 – Piso 19
Cuit N° 30-71551454-7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante “la Sociedad Gerente”) es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de nuestra revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.



Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los Estados Contables Intermedios de SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de marzo de 2024, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Sres. Directores de

SBS Asset Management S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

En su caracter de Administradores del

Fondo Común de Inversión cerrado “SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260”

CUIT Nro.: 30-71551454-7

Domicilio Legal: Av. Madero 900 Piso 19.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de **SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión** (“la Sociedad Gerente”) en ejercicio de sus funciones exclusivas como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los siguientes estados contables de **SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260**:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 2024.
- b) Estado de Resultados por el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024.
- e) Notas a los estados contables y anexos que forman parte integrante de los mismos.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio de la Sociedad Gerente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) mencionados en el apartado I, hemos tenido en cuenta el Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre

Estados Contables de Períodos Intermedios emitidos por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., suscripto por el Dr. Diego Sisto, de fecha 13 de mayo de 2024, de acuerdo con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). De acuerdo con dichas normas, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración.

El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas del Fondo, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad Gerente. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra manifestación.

IV. CONCLUSIÓN

Basados en nuestra revisión y en el Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios de fecha 13 de mayo de 2024, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables mencionados en el apartado I correspondientes al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 de **SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260**, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

V. INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables mencionados en el apartado I contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento, se encuentran transcritos en el libro de ``Inventarios y Balances`` y surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y al artículo 76 de la RG 7/2015 sobre el control de constitución subsistencia de la garantía de los directores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2024.

Por la Comisión Fiscalizadora

Mariano César Nader
Síndico Titular
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 291 F° 22